COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

DÉCIMA SESION ORDINARIA

Lima, 21 de diciembre de 2022

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con catorce minutos del día miércoles 21 de diciembre de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Luis Aragón Carreño (AP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia de los congresistas: Ernesto Bustamante Donayre (FP)

Con el quorum reglamentario se inició la décima sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

- Aprobación del Acta N° 01 sesión extraordinaria realizado el 18/11/2022
- Aprobación del Acta N° 02 sesión extraordinaria realizado el 25/11/2022

El Presidente sometió a votación la aprobación de las actas de la primera y segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada **POR UNANIMIDAD**, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Silvia Monteza Facho (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de a presente

sesión. Asimismo, dio cuenta del ingreso a la comisión de las siguientes iniciativas legislativas:

- **Proyecto de Ley 03595**, Ley que modifica la ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, para asegurar la recaudación tributaria.
- **Proyecto de Ley 03628**, Ley que modifica la ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional con incidencia en el turismo comunitario.
- **Proyecto de Ley 03630**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el corredor turístico Acobambilla – Manta – Vilca – Moya – Huayllahuara - Pilchacaconayca, de la provincia y departamento de Huancavelica.
- **Proyecto de Ley 03648**, Ley que modifica la ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, con incidencia en el turismo comunitario.
- **Proyecto de Ley 03661**, Ley que promueve, difunde e incentiva el consumo y producción del Té Huyro.
- **Proyecto de Ley 03703**, Ley que reconoce a la segunda semana de febrero como la semana internacional del ceviche, como parte de la reactivación del turismo, a través de la gastronomía.
- **Proyecto de Ley 03707**, Ley que amplía el plazo de la ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.
- **Proyecto de Ley 03735**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del "Proyecto Turístico Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristobal" y autoriza la expropiación de inmuebles.
- **Proyecto de Ley 03798**, Ley que prorroga el plazo de aplicación de la primera disposición final de la ley N° 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional.

Se ha procedido a solicitar las opiniones de los proyectos de ley de acuerdo con el Reglamento del Congreso.

También, ingresó a la comisión el Oficio N° 01191-2022-2023-ADP-D/CR remitido por el señor **JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA**, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien informa que en el Pleno del Congreso ha sido aprobado la modificación de la conformación de los integrantes de la comisión:
- Sale como titular la congresista **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, a propuesta del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso.

La mesa directiva de la comisión agradece la colaboración y participación de la colega congresista Trigozo Reategui, durante su permanencia en nuestra comisión.

El presidente, saluda por su onomástico y desea un feliz día a la congresista Katty Ugarte Mamani, de la región Cusco, integrante de la Comisión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para quien se solicita los aplausos correspondientes.

Se pasa a la estación de informes.

III. INFORMES

No hubo informes

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La congresista Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en primer lugar, agradece por el saludo a todos los integrantes de la comisión por recordar que el día de hoy es su cumpleaños, sin embargo, hay tareas que hacer y se debe seguir trabajando.

En ese sentido, manifiesta estar profundamente preocupada debido que, como producto del bloqueo de carreteras, cancelación de vuelos, cierre de negocios, entre otras consecuencias negativas que se ha tenido con las últimas protestas en las regiones de Apurímac, Arequipa, La Libertad, Junín, Ayacucho, sobre todo en su región Cusco; además, por la pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas los cuales son muy lamentables.

Al respecto, se dice mencionan varias cifras sobre las pérdidas económicas, en algunos casos dicen que son 5 millones de soles al día, otros 300 millones de dólares en 30 días, por lo que solicita que se convoque al ministro de comercio exterior y turismo para que explique y de un informe en detalle a cuánto asciende las pérdidas económicas del sector turismo como consecuencia de las protestas actuales a partir del 7 de diciembre, así también precise cuáles son las medidas a implementar en el sector Turismo para contrarrestar estas pérdidas económicas.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la señora **CLAUDIA ALARCÓN LÓPEZ**, ingeniera en nanotecnología del Tecnológico de Monterrey, México, quien expondrá sobre el tema Turismo científico, propuesta para el 2023.

La señora ingeniera en Nanotecnología del Tecnológico de Monterrey, México, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que se enfocará netamente sobre el turismo científico, tema importante para gestionar algunas propuestas interesantes y poder posesionarlo en el Perú.

Al respecto, la expositora realiza la siguiente pregunta. ¿Alguien ha escuchado el término turismo científico? Quizás aún no, debido que es una tendencia actual, sin

embargo, fue creado en el año 1980, no es algo nuevo, pero actualmente se está implementando varias iniciativas al respecto y más aún el Perú, por ser un lugar tan lleno de prosperidad puede tener interés en este tema.

El turismo científico se define como una actividad de difusión y discusión de conocimientos científicos y llevados por centros de investigación y desarrollo, algunas empresas, lo cual es convalidado con la parte turística. En ese sentido, señala que el Perú, es un país biodiverso, con muchas especies, y no solo es abundante en la parte de ecosistema sino también en la parte de investigación, cuentan con diferentes centros de investigación, con un consejo nacional muy potente, y con varias universidades posicionadas en Latinoamérica y con todo este conocimiento y toda esta riqueza natural y riqueza de conocimientos por descubrir, el turismo científico implica hacer esta convivencia de mundos, no solo para la parte científica sino también para la parte de divulgación científica, para que los peruanos y todos los participantes puedan tener una adquisición de conocimiento, lo cual es un derecho humano y normalmente no es muy bien ejercido, y parte de la población en general no tiene esta recepción a la ciencia como el gremio científico.

En ese sentido, refiere que, en una publicación, *The Nature,* una publicación científica muy bien posicionada habla del Perú y de Latinoamérica, y la inversión que hace tiene que ver con el número de publicaciones científicas publicadas, sin embargo, no es el único factor, porque no es directamente proporcional, pero que quede claro que Perú ha hecho mucho más porque ha cuadruplicado el número de publicaciones científicas con respecto a su capital.

Entonces, refiere que el talento está aquí, porque hay mentes brillantes en el Perú y en Latinoamérica y eso se tiene que fomentar, unir y generar un intercambio de conocimientos. Actualmente existen artículos peruanos publicados y se nota que va en crecimiento con relación a los autores peruanos en la ciencia, lo cual es un buen indicador.

Por otro lado, señala que el Perú se está posesionando grandemente, sino la revista *The Nature* no estuviera publicando un artículo específicamente de Perú y su gran aporte a la ciencia, y se está viendo en primera persona las maravillas que puede hacer el talento peruano. Al respecto, refiere que al hacer una mezcla entre turismo tradicional con turismo científico se estaría dando otra opción al turismo, no solo con los turistas que desean visitar un lugar hermoso o conocer algún lugar nuevo del Perú, inclusive se puede atraer a diferente tipo de población que tengan las opciones de aprender del lugar de una manera divulgativa y basada en ciencia.

Por otro lado, señala que también se fomenta la cooperación internacional, porque al hacer un evento de turismo científico se puede colaborar con otros países para atraer talento y viceversa, así también promover intercambio de conocimientos, porque si todos exponen sobre una cosmovisión diferente se traerá connotaciones diferentes, por ello, si un investigador ve ese tema en otro ambiente, donde se

puede gestionar diferentes ideas e inclusive descubrir cosas que beneficiarían a la humanidad y al posicionarse en el turismo científico peruano, puede dar visibilidad de la calidad científica que está produciendo actualmente el Perú así incrementar el número.

Al respecto, propone que se haga un evento en el Perú, sobre el turismo científico para poder posicionarlo como un referente en Iberoamérica y quizás se pueda aprovechar este carácter emergente y aprovechar a la diáspora científica en el extranjero. Las diásporas científicas son gremios de una población en el exterior. Por ejemplo, ella como mexicana y actualmente vive en Suiza pertenece a la diáspora científica de latinos o mexicanos. Entonces, si se puede tener contacto con las diásporas científicas peruanas, latinas y de Iberoamérica se podría hacer un evento muy nutritivo y así fomentar que, si uno se encuentra fuera de su país estudiando algún posgrado, se pueda aportar de lo aprendido a tu lugar de origen, que eso es algo que siempre he tratado de tener en claro.

Ahora, ¿Quiénes están realizando todo esto?

Ya existe una red nacional de turismo científico, es reciente, pero tiene más de 30 miembros internacionales. Y Perú, al poder hacer un evento de este tipo se puede posicionar en esta red y muchos más.

Actualmente hay países que lo están haciendo, uno de ellos es España, que en su estrategia de divulgación científica presenta al turismo científico, complementándolo con la arqueología, los museos y otras cosas ya existentes, programas nuevos, intercambios, becas, etc.

Otro ejemplo es México, donde se experimenta la ciencia en diferentes contextos, viajes con científicos especialistas de un tema para crear conciencia, pero no solo escuchando a alguien hablar sino viendo la problemática y la solución brindando becas, etc., haciendo un intercambio de ideas entre científicos, pero también con el público en general. También refiere que los pilares del turismo científico son los viajes culturales, los cuales pueden estar abiertos a la población en general, es como ir a visitar una ruina y alguien te explica la historia, pero si podemos complementar esto con algo de ciencia exacta, sería mucho mejor.

Señala que existen expediciones científicas, viajes a grutas, al Amazonas, pero con los científicos y que puedan ser visibilizados, simplemente son esfuerzos aislados, pero lo importante es hacer ruido, unirse y obtener un posicionamiento mayor.

Por otro lado, refiere que está el eco-voluntariado, donde se puede incorporar a la población de una región para poder traer estrategias nuevas en ciencia e innovación. Un ejemplo en una comunidad rural en el Ecuador donde se explicaron sobre los drones y ver de alguna manera que provecho puede brindar un dron a una comunidad, para esto se les instruyó en el tema, y como tenían una problemática en su comunidad propusieron la idea de poner una jeringa con veneno en el dron y

colocarlo en uno de los nidos más grandes de insectos y que esto estaba colapsando la agricultura, que era parte de su mayor ingreso de esa comunidad, entonces, al mezclar ciencia y tecnología se trae una nueva idea y esto puede ayudar enormemente a la comunidad.

También se refiere a la investigación científica, la investigación pura, publicaciones científicas, congresos, intercambio entre grupos de investigación, y en esto sería bueno darle un nombre, categorizarlo, incentivarlo, para atraer al turismo científico y porque no hacerlo en el Perú, porque sería un turismo con valor agregado, abierto al público, colaborativo y con acuerdos con las autoridades del país y de otros países.

Sería un evento innovador, puede ser híbrido internacional, pasando simultáneamente en otros países también para que surta efeto y se hable del Perú, y no solo aquí sino en otros países también.

La importancia de las redes sociales, esto es un gran apoyo para la inclusión, donde se puede tener traductores de lenguaje de señas en el evento, poner subtítulos en los vídeos, acciones muy pequeñas, pero importantes e impactantes para la inclusión de las personas con discapacidad, también la inclusión de personas en situaciones que se tienen que apoyar y pensar globalmente, no solo pensar en científicos en turistas sino pensar en todas las vertientes que se pueden tener. Se puede ensayar un evento innovador de la manera que se haga y se conviva, llámese metaverso, llámese MFP, colaboraciones de otro tipo. Este *know how* y este conocimiento se puede compartir para poder hacer una realidad.

Los países en los que se puede hacer paralelamente pueden ser Perú, México, Canadá, Suiza y Japón como propuesta inicial y viable y que rápidamente se pueda gestionar, entonces, si se hace una realidad sobre el turismo científico en el Perú, y que puedan ser escuchados dentro de ella e inclusive en otros países y se pueda decir qué son expertos, no solo en la parte de biodiversidad, sino también en otras gestiones e inclusive en nanotecnología, porque hay muy buenas investigaciones peruanas. Obviamente, el gremio científico del país, el Instituto Iberoamericano de Estrategia Público Privada, la cual se dedica a gestionar estos vínculos y crear alianzas formales para poder generar impacto positivo. Un claro ejemplo es Japón, Mirai Innovation, una empresa de tecnología muy bien posicionada que apoya mucho a las pymes.

¿Qué se puede generar, qué vamos a ganar?

Planear iniciativas ecológicas con supervisión de científicos, esta relación con las comunidades que les comentaba, también esto nos lleva a fomentar la publicación de más artículos científicos de alta calidad, al poder colaborar con diferentes grupos de identificación en todas partes del país y el mundo, brindar becas, pasantías y estancias dentro de las universidades que ya cuentan con estos programas, y a

veces hay incluso baja demanda de estudiantes aplicando a mucho tipo de oportunidades.

Por último, hacer convenios con actores claves para el desarrollo, y poder sacar la creatividad de cada científico, que tal vez como científico tú investigas y tal vez se te olvidó abrir el panorama, cambiar de aires, y esto siempre trae cosas positivas, ver a otra gente, escuchar a la gente de tu propia comunidad, toda esa parte de divulgación científica es fundamental, y de eso les quería platicar el día de hoy.

El presidente, realiza la siguiente pregunta: actualmente, ¿qué ventajas nos da en la vida diaria?

La señora Alarcón López Claudia.- manifiesta que es un poco diferente que se tengan ese tipo de sesiones, además de ser científica también divulga la ciencia, donde ha trabajado con más de 15 premios Nobel, ha realizado eventos internacionales, participado aproximadamente en más de 560 eventos, también, le gusta el ámbito de la divulgación científica, la difusión y periodismo científicos, debido que dedica parte de su tiempo a explicar qué es la nanotecnología. Esta es una ciencia muy pequeña, el prefijo nano significa nanómetro, te lleva a un nivel mucho más pequeño que la micro; o sea, un microscopio normal no funciona solo se necesita uno de fuerza atómica.

¿De qué sirve? Tal vez es una pregunta que todos se hacen, de qué sirve investigar, pero en este año, época y durante esta pandemia nos ha demostrado que tiene consecuencias colaterales muy positivas. Por ejemplo, la vacuna, si alguna persona de esta sala tiene la vacuna Moderna o Pfizer, pues, tienen nanotecnología en su cuerpo, y puede sonar como algo negativo. Pero no, la nanotecnología no es en sí un robot que posean las medicinas sino es una manera diferente de hacer una *route deli drive*, de entregar la medicina.

Entonces la nanotecnología en esta pandemia nos ha ayudado bastante, no solo con las vacunas, también con el limpiado de superficies sin requerir limpiarlas, es decir se limpian automáticamente, en los hospitales, no solo en la parte de medicina, también en la parte de materiales, paneles solares, preservación de la biodiversidad, degradación de plásticos, hacer nuevos materiales que nadie puede imaginar, parecen como de películas de ciencia ficción, pantallas que se pueden doblar.

El presidente, realiza la siguiente pregunta: actualmente, ¿cuánto invierte una universidad en los investigadores que viajan a otros países.?

La señora ALARCÓN LÓPEZ CLAUDIA.- Esto depende, se puede fondear con diferentes entidades, creo que este es un tema muy interesante y diverso, las cuales pueden ser organizaciones de ciencia, por ejemplo, parte de neurociencia yo voy a ir a pagar en junio y todo ese evento fue fondeado por la red de Neurociencia internacional, no recuerdo bien el nombre, peor hay entidades que tienen fondos

para hacer eventos. También está el Banco Interamericano de Desarrollo, ya he colaborado antes, y estas son como entidades externas pero que apoyan a todos.

Cada universidad tiene diferentes fondos, diferentes prioridades, pero si una universidad hace investigación incrementa su posición en los rankings, lo cual es importante, un gran fomento para ellas, para generar más patentes, más ingresos; y no todo es tan caro, por así decirlo, pero hay obviamente especialidades bastante demandantes que requieren presupuestos muy elevados, pero todo depende, los viajes siempre van a estar en el presupuesto de un científico para poder hablar de su investigación y poder tener más éxito en las siguientes.

Concluida la exposición de la señora **CLAUDIA ALARCÓN LÓPEZ**, ingeniera en nanotecnología del Tecnológico de Monterrey, México, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la señora **CLAUDIA ALARCÓN LÓPEZ**, ingeniera en nanotecnología del Tecnológico de Monterrey, México. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.2 Debate y aprobación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 3402/2022-PE y 3735/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la "Ley que autoriza la expropiación de bienes inmuebles para fines de ejecución del Proyecto turístico denominado Teleférico Centro Histórico de Lima-Cerro San Cristóbal".

La fórmula legal proyectada por la comisión tiene 4 artículos y una disposición complementaria final por la cual se propone la infraestructura turística teleférico Centro Histórico de Lima-Cerro San Cristóbal.

Cabe indicar que el proyecto de ley fue presentado por el ejecutivo con carácter declarativo, debemos precisar que la iniciativa legislativa busca contribuir con el cierre de brecha de servicios turísticos públicos en la zona monumental del distrito del Rímac, cuya realidad hoy determina la inexistencia de una adecuada infraestructura, y de un medio de movilidad seguro y de calidad que permita el acceso al recurso turístico del cerro San Cristóbal.

El presente dictamen ayudará a incrementar el flujo turístico de visitantes con beneficio económico para la población de la zona, y será generador de divisas para el país con el turismo receptivo

En ese contexto es importante precisar que la exposición de motivos del proyecto de ley consiste en una iniciativa privada autofinanciada, cuya entidad pública titular del proyecto es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que cuenta con aprobación de la modalidad de la promoción de la inversión privada, conforme a lo previsto en el Acuerdo Proinversión 18/3-2022-CD.

En lo que concierne a los alcances del proyecto turístico Teleférico Centro Histórico de Lima-cerro San Cristóbal, se debe precisar que el área de influencia directa está conformada por las áreas donde se instalarán las instalaciones de salida y llegada, las pilonas (5) necesarias para el adecuado funcionamiento del teleférico, y el área de sobrevuelo de las cabinas.

En lo referente a su área de influencia indirecta, el proyecto procura enlazar el circuito turístico del Centro Histórico de Lima con el cerro San Cristóbal, ubicado en el distrito del Rímac, permitiendo el establecimiento de un servicio turístico nuevo, absolutamente seguro, novedoso y atractivo para convocar visitantes nacionales y extranjeros.

En esa misma línea de ideas, se estima que la inversión del teleférico demandará 20 millones de dólares americanos, beneficiando a 7000 personas por semana. En este sentido, asumiendo que el consumo se mantiene constante a lo largo de un año, se estará atendiendo a 364 000 personas en 52 semanas. En un horizonte de 10 años, considerando una tasa de descuento anual entre 8 y 12%, el servicio debe generar un beneficio en adquisición del ticket para subir y bajar del cerro San Cristóbal de entre 8.18 y 972 dólares americanos.

A la fecha de emisión del presente dictamen no se han recibido las opiniones de los involucrados, principalmente las opiniones de los sujetos de la expropiación.

En ese sentido, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo no puede manifestarse explícitamente a favor de la expropiación, es así que la disposición complementaria final reafirma que por ley del Poder Ejecutivo tiene que realizar la compra de predios.

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente predictamen, con texto sustitutorio, que beneficiaria principalmente a mejorar las condiciones urbanas y a aumenta el acceso a oportunidades laborales y otros motores de crecimiento, aparte de tener fines turísticos.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el **predictamen** recaído en los **Proyectos de Ley 3402/2022-PE y 3735/2022-CR**, que con texto sustitutorio propone la "Ley que autoriza la expropiación de bienes inmuebles para fines de ejecución del Proyecto turístico denominado Teleférico Centro Histórico de Lima-Cerro San Cristóbal", siendo aprobado por **MAYORÍA** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP) (voto en abstención), César Manuel Revilla Villanueva (FP) (voto en abstención), Silvia Monteza Facho (AP), Nieves Limachi Quispe (PD), Luis Aragón Carreño (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

El presidente comunica que se ha aprobado por **MAYORÍA**, el predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 3402/2022-PE y 3735/2022-CR**, que con texto sustitutorio propone la "Ley que autoriza la expropiación de bienes inmuebles para fines de ejecución del Proyecto turístico denominado Teleférico Centro Histórico de Lima-Cerro San Cristóbal".

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), Nieves Limachi Quispe (PD), Luis Aragón Carreño (AP), Silvia Monteza Facho (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Siendo las 09:10 am., nueve con diez minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2023 15:56:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2023 09:29:56-0500